

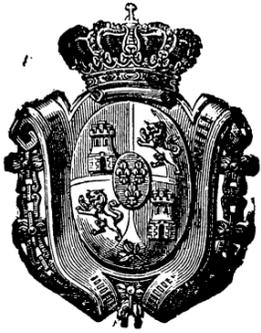
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2302.

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

A la Regencia provisional del Reino.

Por el decreto de 4 de Enero de 1813 se concedió un premio patriótico á los militares que en la memorable guerra de la independencia defendieron los derechos de la nacion, y sellaron con su sangre la ley fundamental en que fueron reconocidas y aseguradas sus libertades; por el mismo se mandó repartir los terrenos baldíos, realengos y aun de propios a los vecinos de los pueblos que se encontraban en determinadas circunstancias, mediante un corto canon á que quedaban sujetos. Tuvo todo esto efecto en muchos pueblos de la monarquía; pero restablecido el gobierno absoluto en 1823, los mas de los que habiau obtenido terrenos fueron despojados de ellos, y á otros se les conservó en la posesion, exigiéndoles un canon á que el decreto citado no les sujetaba, mediante á haberseles hecho gratuitamente la concesion. Aun esto se pretendió en lo sucesivo anular, con el fin de que no quedase ni el menor vestigio de una determinacion en que a la vez que se daba una prueba de la gratitud nacional á los valientes y esforzados militares, que tantos dias de gloria habian proporcionado á la patria, se desenvolvía legalmente el gran principio de la division y aumento de la propiedad, á que deben su engrandecimiento y bienestar tantas naciones. Pero las Cortes de 1837 en 13 de Mayo de dicho año dispusieron que no se inquietase en la posesion y disfrute de los terrenos repartidos, en virtud de lo dispuesto en 1813, á los que los habian obtenido, reconociendo que en justicia debia sostenerse y respetarse lo hecho en cumplimiento de una ley en las épocas en que habia regido.

No fue, por desgracia, tan explícita esta determinacion que no diera lugar a dudas, las cuales han motivado consultas de algunas diputaciones provinciales que animadas del mayor celo muestran vehementes deseos de que se le dé toda la extension que reclaman la equidad y la conveniencia pública. El Ministro que suscribe cree de su deber proponer á la Regencia la decision de dichas dudas observando el principio que las expresadas Cortes de 1837 reconocieron, y cuyo olvido seria indisculpable, pues deber es de todo Gobierno respetar lo hecho en cumplimiento de una solemne promesa, y reparar las injusticias que las vicisitudes políticas puedan haber ocasionado. Para conseguir esto, y teniendo presentes los casos sobre que ha consultado especial y señaladamente la diputacion provincial de Sevilla, tiene el honor de someter a la deliberacion de la Regencia el siguiente proyecto de decreto. Madrid 4 de Febrero de 1841.—Manuel Cortina.

DECRETO.

La Regencia provisional del Reino, para que tenga cumplido efecto lo determinado por las Cortes en 13 de Mayo de 1837 y aclarar las dudas que sobre su inteligencia han ocurrido, se ha servido decretar lo siguiente:

Art. 1.º Que á los militares ó braceros que á consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 4 de Enero de 1813, obtuvieron terrenos en cualquiera de las épocas en que ha regido, no se les inquiete en su posesion y disfrute.

Art. 2.º Que á los que hayan sido despojados al restablecimiento del gobierno absoluto de terrenos de que estuviesen en posesion por repartimiento que se les hiciera en dichas épocas, en cumplimiento del citado decreto, se les restituya á ella inmediatamente.

Art. 3.º Que si esto no fuese posible por enagenacion de los terrenos, se forme el oportuno expediente, y los gefes políticos oyendo á las diputaciones provinciales, propongan los medios de indemnizar á los que por dicha causa no puedan obtener la restitucion.

Art. 4.º Que cese desde la publicacion de este decreto la exaccion de todo canon que se haga por los expresados

terrenos á los militares á quienes se concedieron gratuitamente, continuando lo que en el mismo decreto de 1813 se estableció respecto de los pueblos á quienes se adjudicaron. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento.—El Duque de la Victoria, Presidente.—En Palacio á 4 de Febrero de 1841.—A D. Manuel Cortina.

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Regencia por decreto de 28 de Enero se ha servido promover á intendente de segunda clase al de tercera D. José María Varona, que ha desempeñado, y continuará desempeñando en comision la intendencia de la provincia de Madrid.

Por otro decreto de 4 del corriente ha conferido al contador de la provincia de Sevilla D. Rafael de Garay la intendencia de Huelva, vacante por haber pasado á gefe político de Málaga D. Francisco de Paula Alvarez.

Para servir en comision la contaduría de Sevilla al administrador del derecho de puertas de aquella ciudad D. Manuel Ortega, nombrándole gefe administrativo de tercera clase.

Para la administracion del derecho de puertas que resulta vacante á D. José Abreu, comandante de carabineros cesante de la provincia de Santander.

Y para la administracion de Sales de la Mata y Torre vieja á D. Antonio Guerrero y Céspedes, comandante que fue del resguardo de Trinidad en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino por decreto de 4 del actual, accediendo á la instancia del ministro en propiedad de la audiencia de Valencia D. Cosme Sagasti, se ha servido trasladarle á igual plaza de la de Barcelona.

La misma Regencia ha declarado la propiedad al juez de primera instancia de Iznalloz, D. Manuel Joaquin de Sierra, y ha nombrado juez en propiedad del partido de Villalon á D. Juan Antonio Benjumea, que lo fue de Navalcarnero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 7 de Enero.

Nuestra situacion política es siempre la misma, y parece que el centro de las intrigas es por ahora Constantinopla.

Si las condiciones que se quieren imponer á Mehemet-Ali son demasiado duras, es indudable que no las aceptará el anciano bajá: parece haber adquirido algo mas de ánimo, y mientras tanto prosigue sus armamentos con actividad; infantería, artillería y caballería, todo está en continuo movimiento ejercitándose en las maniobras. Las guararniciones de los fuertes y baterías del litoral ensayan el alcance de sus piezas y se ocupan en el ejercicio de cañon.

Os he dicho en todas mis cartas que Mehemet-Ali no cederá, y que aprovechará la primera ocasion favorable para quitarse la máscara. La llegada del *Stromboli* deberá decidir la cuestion, pues que á su bordo se encuentra el almirante Walker encargado de recibir la escuadra. Los preparativos que se hacian para la habilitacion de los navios turcos cesaron á los tres dias de la marcha del capitán Fanshawe, y las tripulaciones todavia estan en los fuertes distantes del territorio de Alejandria. Si las hostilidades principiaren de nuevo, los regimientos de artillería y de caballería que guarnecen esta plaza se batirian perfectamente, porque se componen de buenos soldados, y tienen gefes de provecho: no sucederia asi con los de marina, intimidada con la reputacion de la británica.

Ibrahim bajá continúa en Damasco aguardando órdenes de su padre, sea para retirarse á Egipto, ó para hacer un movimiento ofensivo. Ha mandado dar muerte en esta ciudad á 500 turcos de las primeras familias, bajo pretexto que habian conspirado contra él: sus cabezas han sido expuestas sobre las murallas, y sus bienes confiscados.

SUIZA.

Berna 25 de Enero.

Siguen bajo el mas profundo misterio las deliberaciones de nuestro Consejo de Estado, lo cual da lugar á muchas su-

posiciones. Lo que parece positivo es que el decreto del gran Consejo de Argovia suprimiendo los conventos, ha dado motivo, no tan solo á reclamaciones vehementes de varios gobiernos de los cantones, sino tambien á representaciones de diferentes diplomáticos, y sobre todo del nuncio del Papa que reside en Schwitz, donde los jesuitas despliegan mucha actividad.

Estas circunstancias parecen haber decidido al Vorort á enviar á Arau al Sr. consejero de Estado Weber, uno de sus individuos; pero no se sabe cuál sea el objeto de su mision. El decreto de supresion de conventos ha debido ejecutarse en estos últimos dias.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 89½.

España: deuda activa, 24½.

Pasiva, 6½.

Diferida, 12½.

En la última parte de la sesion celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, sir Roberto Peel ha hablado en favor de la alianza con la Francia: lord Palmerston ha dado explicaciones sobre la conducta observada con el Gobierno francés á consecuencia del tratado de 15 de Julio. Habiendo retirado Mr. Hume su enmienda, el proyecto de contestacion al discurso de la Corona ha sido aprobado.

La expedicion del Níger se compone de tres buques, á saber: el *Albert*, capitán Dundas; el *Wilberforce*, comandante W. Allen; el *Soudan*, comandante B. Allen. La expedicion entrará en el rio por el mes de Mayo próximo. Los Príncipes Ashantll aprovecharán esta ocasion para volver á su país. Detendráse despues aquella en San Vicente, una de las islas del cabo Verde, para tomar carbon, y luego en Sierra Leona, llegando á la embocadura del rio en los primeros dias de Marzo. Los buques subirán el Guorra, bien por el brazo Formosa ó por el brazo Nun; primero se detendrán delante de la ciudad de Ybu, sobre la orilla izquierda ú occidental del Nun; á 120 millas próximamente de la embocadura se entablarán negociaciones con los gefes africanos para conseguir la abolicion del tráfico y establecer relaciones comerciales con el país: 40 millas mas lejos la expedicion tocará las primeras montañas en la cima del Delta, á 190 millas del mar: en aquel paraje destacase sobre el horizonte la cadena de los montes Kong.

Le expedicion establecerá probablemente su cuartel general cerca del Chadda, rio procedente del Este. Allí se tratará nuevamente de concluir tratados con los naturales para la abolicion del tráfico; se procurará tambien enseñar á los africanos el mejor modo de cultivar las tierras. Se explorará la parte superior del Guorra (Kaware) hácia Busba, donde Mungo-Parek perdió la vida, asi como el rio Chadda. Adquirirase igualmente un conocimiento mas exacto de lo interior, y hasta seria posible que se llegase hasta el lago Chad, á 500 millas al Este, ó en el Fomboneton. La expedicion va provista de doce cronómetros, ademas de otros instrumentos necesarios. La comision que la ha organizado ha puesto á disposicion del comandante 40 libras esterlinas (cerca de 4000 rs.), de que podrá disponer, sea en favor de los africanos, ó para procurarse un conocimiento mas exacto del país. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 29 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112-20.

Cuatro id., 99.

Tres y medio id., 76-80.

Acciones del banco, 3252.

España: Deuda activa, 25½.

Diferida, 13½.

Pasiva, 6½.

La primera sesion de la Cámara de los Lores ha ofrecido un grande interes. El tratado de 15 de Julio ha sido de parte de lord Brougham el objeto de una severa critica, manifestando que habia puesto en peligro la paz de Europa, y muy particularmente la alianza que une á la Inglaterra con la Francia. Lord Brougham ha declarado altamente que si las hostilidades entre ambos países hubiesen por un momento pa-

recido inminentes, todos los ingleses ilustrados se hubieran levantado en masa y gritado unánimemente: "Suceda lo que suceda, no habrá guerra con la Francia!"

El duque de Wellington al fin de su discurso se ha expresado en los términos siguientes:

"Yo he hecho cuanto me ha sido posible para que la Francia ocupe el verdadero puesto que le corresponde, convencido, como estoy, que si esta nación no tiene parte en las deliberaciones de la Europa, no es posible haya garantías para la paz europea. (*There could be no security of peace for Europe.*) Puede ser que nadie haya hecho tantos esfuerzos como yo para conservar á la Inglaterra en paz con la Francia, y mi deseo actual es que los nobles Lores, que están unidos á nuestros adversarios políticos, puedan hacer que la Francia vuelva al seno de los consejos de la Europa. (*Escuchad.*)

Lord Brougham: Tengo la mayor satisfacción en haber promovido este asunto, y que ha sido causa haya el noble duque de Wellington hecho las importantes declaraciones que acabamos de oír. Me felicito por estar seguro que en ello he prestado un eminente servicio á la Europa." El mensaje queda adoptado, y la Cámara se retira.

La discusión sobre el proyecto del mensaje al discurso de la corona ha ocupado la última sesión de la Cámara de los Comunes.

Lord Palmerston, que ha dado muchas explicaciones resumidas su discurso del modo siguiente:

Si no hemos aconsejado á la corona el expresar en el discurso del trono el sentimiento de que la Francia no haya firmado el tratado, no es porque no nos hallamos poseídos de él, ni porque creíamos que la Cámara sería insensible á esta manifestación. No lo hemos hecho por ser un proceder inusitado y porque no es compatible con los principios ordinarios que presiden á la redacción de semejantes documentos manifestar sentimiento por la interrupción de una buena inteligencia cuando no se halla justificada por algún suceso diplomático. Si una de las Potencias hubiere retirado su embajador é interrumpido por este hecho sus relaciones diplomáticas, habría sido un acto público del que debía ocuparse la corona en un discurso de apertura. Pero en un documento de esta naturaleza la corona no ha debido, según la regla general, mencionar la irritación que de diferentes maneras se ha manifestado. Si el muy honorable baron (sir Roberto Peel) interpreta la omisión de que ha hablado como una prueba de que los consejeros de la corona no participan del indicado sentimiento, puedo darle, tanto en mi nombre como en el de todos mis colegas, la seguridad de que nos hallamos sinceramente poseídos del mismo sentimiento que él ha manifestado.

Nosotros esperamos confiadamente que no se pasará mucho sin que haya cesado la irritación actual de los ánimos de la Francia, y que esta nación ocupe el puesto que naturalmente le pertenece en Europa, volviendo de este modo á su antiguo estado la buena inteligencia inherente á los intereses fundamentales y comunes á los dos países. (*Estrepitosos aplausos.*)

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 27 de Enero sir R. Juglis ha llamado la atención de la Cámara sobre una grave omisión que se observaba en el discurso de la Corona, y es relativa al punto de la revocación de la unión en Irlanda. El honorable representante ha manifestado que ya en diferentes circunstancias muy numerosas reuniones se habían asociado á los proyectos de agitación, y que Mr. Daniel O'Connell había puesto á todo ciudadano del Reino Unido en el caso de permanecer conservador, ó de declararse por la revocación de la unión: sir R. Juglis ha preguntado si en semejante estado de cosas lord John Russell estaba dispuesto á aceptar esta alternativa.

Lord John Russell ha respondido que él no se creía personalmente obligado á responder al llamamiento del representante de Dublín. La omisión relativa á la Francia en el discurso de la Reina ha sido igualmente vituperado por sir Juglis." La Reina recibió el 27 el mensaje de la Cámara de los Lores.

En el *Semafora* de Marsella se lee lo que sigue:

Una carta de Beirut, fecha 1º de Enero que ha recibido una casa de comercio de esta ciudad, dice lo siguiente:

"Ibrahim-bajá ha descubierto una correspondencia seguida entre Sherif-bajá, gobernador de Damasco, y el Diván, con objeto de entregar la plaza por traición. Por consecuencia de este descubrimiento el bajá ha sido juzgado y pasado por las armas."

El terminante párrafo de la carta de Beirut explica perfectamente los diferentes rumores que han circulado acerca de supuestos sucesos funestos en Damasco.

Una carta de nuestros corresponsales de Constantinopla, que no ha llegado hasta ayer á nuestras manos, prueba que hasta el 8 de Enero no se tenía noticia exacta acerca del acto de severidad ordenado por Ibrahim-bajá. La carta dice lo siguiente:

Constantinopla 8 de Enero.—La solución de los negocios de Oriente está muy lejos de hallarse tan avanzada como se creía hace algunos días. El Gabinete de Petersburgo no está ya de acuerdo con el de Inglaterra, y aun se habla de una completa mala inteligencia entre ambas Potencias.

El 5 salió para Alejandría un barco de vapor llevando á su bordo al capitán Walker y á tres comisarios. El primero debe tomar á su llegada el mando de la flota turca egipcia y venir con ella el rumbo de Constantinopla así que el tiempo sea favorable.

En cuanto á las condiciones á que debe someterse Mehmet-Ali es punto aun indeciso; pero en todo caso debe ante todas cosas entregar la escuadra turca y sus buques de porte mayor y hacer evacuar la Siria, y esto cumplido se le dará á conocer la voluntad del Diván. Cuál será esta, es imposible por ahora adivinarlo.

Lord Ponsomby, que manda aquí en jefe, y dispone de los empleos y gracias, quisiera que Mehmet-Ali quedase reducido á un simple bajá amovible y sin mas facultades que los demas bajás de la Puerta. De su opinión participa una parte del Diván; pero la combate el partido ruso. Por otro lado un buque que esta mañana llegó de Siria ha traído la noticia de un ataque que acaba de darse en aquel país, del cual salió vencedor Ibrahim. El hecho es positivo, pero no se sa-

be aun si los batidos han sido los insurreccionados ó los anglos turcos.

De cualquiera modo que sea, la noticia ha causado aquí tanta mayor impresión, cuanto que al mismo tiempo se ha sabido la muerte de un bajá dada por mano de Ibrahim. El víctima se supone ser el bajá de Damasco, á quien se le habrá descubierto tener inteligencias con los insurrectos, ó bien uno de los bajás turcos encargados de llevar á Ibrahim la orden de evacuar la Siria: dentro de dos ó tres días sabremos la importancia que puedan tener estos hechos.

El *Sud* habla de este suceso en los términos siguientes:

Una carta de Malta, que hasta ayer mañana no ha llegado á nuestras manos, nos da la explicación de la noticia que llevó á Constantinopla el vapor *Tahiri Bairi*, y que ha sido reproducida por el *Diario de Smirna*. Después de referirnos con fecha del 15 el rumor esparcido en Malta de que Zekeria-bajá había sido muerto por Ibrahim, nuestro corresponsal nos añade con fecha del 16 la siguiente postdata:

Las noticias que de este suceso se encuentran hoy modificadas bajo un punto de vista algo probable. Ibrahim habrá hecho cortar la cabeza á Sherif-bajá, gobernador de Damasco, por tener inteligencias con los maronitas. Estos últimos han sido batidos por los egipcios. Todas estas noticias es de advertir necesitan de confirmación.

El *Univers* y el *Courrier francais* pretenden saber que el Ministerio inglés había puesto en la primera redacción del discurso de la Reina una frase amistosa para la Francia, pero que había sido retirada algunas horas antes de la apertura del Parlamento. (*Comm.*)

El general Bugeaud que ha asistido hoy á la sesión de la Cámara de los Diputados, se retiró á las cinco de la tarde para tomar la silla de posta y dirigirse á Toiou. (*Debats.*)

Escriben de Dresde con fecha 14 de Enero que se trata formalmente de la formación de una landwehr, conforme al sistema militar prusiano, y que esta organización de la fuerza defensiva tiene ocupados los ánimos en toda la Alemania meridional. (*Courrier francais.*)

Las cartas de Constantinopla del 8 de Enero recibidas por Viena anuncian que los comisarios de la Puerta habían salido el 4 para Alejandría, debiendo pasar por Marmorizza, para reunirse allí con los comisarios austriacos é ingleses que deben presenciar la entrega de la escuadra otomana.

La *Gaceta de Estado* turca del 3 de Enero contiene un artículo, en el que se dice que la conquista y la ocupación de la Siria han tenido el éxito mas brillante, y que el Sultán quiere que estos pueblos gocen de los beneficios del hatti-sherif de Gulhané, y al efecto enviará al Presidente del Consejo de Guerra Hassen bajá con una misión especial.

Añade el periódico turco que los restos (sin duda habla del ejército de Ibrahim) continuaban en Damasco, en donde aguardaban órdenes ulteriores sobre el modo de verificar la evacuación de la Siria, y emprender la retirada á Egipto. (*Comm.*)

Conviene saber, y en esto va conforme la *Gaceta de Augsburgo*, en qué estado encontrarán las cosas los comisarios de la Puerta á su llegada á Alejandría. Escriben de dicha ciudad con fecha 27 de Diciembre al mismo periódico lo que sigue:

Los viajeros que llegan de la Siria cuentan que este país se halla entregado á la mas espantosa anarquía, y que un solo movimiento que hiciese Ibrahim bastaría para volver á apoderarse de las posiciones de que los turcos se han hecho dueños. Los generales europeos y los turcos no se entienden. Desgraciadamente Ibrahim se ve obligado á obedecer las órdenes de su padre. Sin embargo, si la Puerta no concede á Mehmet-Ali la sucesión del Egipto, Ibrahim podrá muy bien desquitarse. Todavía no hace la escuadra otomana preparativos para la marcha. En este momento San Juan de Acre se halla exclusivamente ocupado por los ingleses.

Una carta de Beirut de 21 de Diciembre, publicada también en la *Gaceta de Augsburgo*, dice que el general Smith teme sufrir la misma suerte que Kleber.

Estas noticias no están de acuerdo con las de la *Gaceta de Estado turca*, que al fin tiene sus motivos para anunciar á los fieles musulmanes de Constantinopla que todo va felizmente en la Siria. (*Id.*)

Un periódico de Gante dice que sabe por buen conducto estar definitivamente arreglado el matrimonio del ex Rey Guillermo con la señorita de Oultremont. El regalo de boda, añade el mismo periódico, se está construyendo en la actualidad en Lieja. El matrimonio se celebrará en París en la próxima primavera. (*Id.*)

Se están construyendo actualmente en la Ciotat dos barcos de vapor de la fuerza de 160 caballos, por cuenta de la casa Benet. Estos dos buques se destinarán al servicio de la correspondencia de Levante. (*Id.*)

Escriben de Tolon con fecha 27 de Enero:

No se sabe de la división del almirante Hugon mas que en estos últimos días de recio temporal no se encontraba en las islas de Hyeres, y presúmese por lo tanto que haya ido á buscar un refugio en Córcega ó en Cerdeña.

Van á construirse dos barcos de vapor de la fuerza cada uno de 160 caballos, que se dice serán destinados al servicio de correos de Córcega, y deberán principiar en 1º de Enero de 1842. (*Correspondencia tolonesa.*)

Tres religiosos de la compañía de Jesus acaban de partir para el Maduré, gran provincia de la India de este lado del Ganges. Otros tres saldrán inmediatamente para la China.

Escriben de Mans con fecha del 25 de Enero:

Se asegura que el Sr. Ministro de Instrucción pública, de acuerdo con su colega el de lo interior, ha resuelto que se saque un dibujo de los cristales de la catedral de dicha ciudad, y que se proporcione un modelo litográfico á todas las sociedades numismáticas de Francia. Este dibujo tendrá por objeto guiar á los sabios en sus indagaciones sobre nuestro sistema monetario. Se sabe que en efecto estos preciosos cristales, cuya ejecución se remonta al siglo XIII, representan diferentes escenas relativas á la fabricación de moneda en aquella época, tales son: sobre el primer plano, los operarios que parecen ocupados en disponer un instrumento destinado al sello y en retirar las piezas de moneda; sobre el segundo los ajustadores las pesan antes de encajonarlas; sobre el tercero, los cambiadores vienen á buscar la moneda nuevamente fabricada. Al rededor de estos se encuentran representadas las mesas con artesones y vasos rellenos de monedas.

La academia francesa se ha reunido en el día de ayer para nombrar un sucesor á Mr. de Bonald.

Los candidatos para esta vacante han sido MM. Ballanche, Aucelet y Keratry. Han tenido lugar tres escrutinios sucesivos. Hé aquí el resultado:

Votantes, 52.—Mayoría, 17.

Primer escrutinio.—Mr. Ballanche ha obtenido 14 votos. Mr. Aucelet 15. Mr. Keratry 2. Billeto blanco 1.

Segundo escrutinio.—Mr. Ballanche ha obtenido 15 votos. Mr. Aucelet 16. Billeto blanco 1.

Tercer escrutinio.—Mr. Ballanche ha obtenido 15 votos. Mr. Aucelet 14. Billeto blanco 3.

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, el nombramiento se ha prorrogado para dentro de un mes.

Hoy se le han comunicado á la Cámara de los Pares cuatro proyectos de ley relativos:

1º A la organización del estado mayor del ejército naval.

2º Al aumento de jueces del tribunal de primera instancia del Sena.

3º A la responsabilidad de los propietarios de buques en el caso previsto por el art. 216 del código de Comercio.

4º A la clasificación de los caminos reales abandonados.

Las secciones se reunirán el lunes para proceder al examen de estos proyectos. (*Debats.*)

Escriben de S. Petersburgo el 16 de Enero:

S. M. el Emperador ha ordenado la destitución de Mr. Anatole de Demidoff, agregado en calidad de asesor colegial al ministerio de Negocios extranjeros. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Lugo 31 de Enero.

Gobierno político de Lugo.—Electores: Aunque en las elecciones precedentes se ha proclamado pomposamente la libertad que teniais para emitir vuestros votos, no se os ocultaban los manejos del Gobierno y sus agentes, de cuyas oficinas salían candidaturas á centenares, ni que se hallaban encargados de buscar votos en favor de ellas hasta sus mas subalternos dependientes. Nada se respetó: á los jueces de primera instancia, á los sacerdotes de Astrea de quienes si ser pudiese se había de arrancar hasta el germen de las pasiones, se les implió á arrojar en medio del torbellino de los partidos políticos, no para moderar sino para comunicarles su mas rápido y destructor movimiento, y se vió á los mas altos empleados capitular con una asociación que no habían sido capaces de descubrir, y que aunque acorde con sus miras de retroceso, lo intentaba tan aseo rápido y tan á la descubierta que á ellos y al Gobierno mismo les hacia estremecerse. Todo esto sabeis y por notoriedad os consta: dar á unas Cortes nombradas de este modo y bajo tales influencias el nombre de representación nacional era un absurdo, un contrasentido, pues solo podían representar los intereses de aquel Gobierno ó de los que en su elección influyeran, y el pronunciamiento de Setiembre claramente lo ha sancionado.

La Regencia interina huyendo de que á las Cortes que ha convocado se les pueda en lo mas mínimo poner tal tacha, y ansiosa de saber por ellas los verdaderos deseos de la nación, lejos de valerse de semejantes manejos ha dispuesto que los empleados se abstuviesen de tomar mas parte en las elecciones que la de emitir simplemente su voto si lo tuvieran, con tanta libertad como cualquier otro ciudadano, pues sus deseos son solo que las Cortes sean una verdadera representación nacional para por ella conocer lo que la nación quiere y á los deseos de esta arreglar su marcha; mas para conseguirlo completamente no basta que el Gobierno ni sus agentes no se mezclen en las elecciones, sino que es necesario que proteja la libertad de los electores cualquiera que sea su opinión para emitir sus votos. Las urnas pues van á abrirse, y á abrirse para todas las opiniones políticas, desde el fanático y servil absolutista hasta el mas puro republicano, si alguno en esta provincia existiese. El libre voto de todos quiere, como debe de querer el Gobierno que sea protegido, y el libre voto de todos protegerá mi autoridad por cuantos medios están á mi alcance inclusa la fuerza material, no solo porque el Gobierno me lo manda, sino porque en ejecutarlo mi propia opinión se satisface.

Encargo pues muy particularmente y bajo la mas estrecha responsabilidad á los alcaldes, que en la formación de las mesas, y á los individuos de estas, que en todos los actos de la elección procedan con la mayor imparcialidad, observando estrictamente la ley y removien lo, no los estorbos que puedan oponerse á la libertad de los electores, pues estoy persuadido no hallarán ninguno verdadero, sino hasta los que crean que su imaginación les ha forjado. Exhorto y encargo igualmente

Los electores de cualquier opinión que sean concurren a dar sus libres votos, seguros de la protección de todas las autoridades en general, y de este gobierno político en particular, y de que la protección que se les ofrece no es aparente y en frases pomposas, sino que será muy real, eficaz y efectiva.

Lugo 28 de Enero de 1841.—El J. P. I. José Becerra.— José Antonio Somoza, secretario. (B. O. de Lugo.)

MADRID 5 DE FEBRERO.

Hemos dicho en nuestro artículo de la Gaceta del 4, que examinaríamos la República bajo dos aspectos, como cuestión de principios, y como cuestión de utilidad pública.

Antes de entrar en materia, para que no tuerza la malicia nuestros ulteriores razonamientos, cumple a nuestro propósito que se sepa hasta dónde rayamos en punto a libertad política.

Reconocemos como verdad inconcusa, eterna, la soberanía de la nación, verdad física, verdad moral que en vano tratarán ya de oscurecer las pasiones y los intereses; verdad que podrá tropezar todavía con los mil obstáculos que a cada paso se le oponen en su magestuosa marcha por todo el universo; pero de sus tropiezos y caídas, cobrando cada vez más fuerzas, como el gigante de la fábula, al cabo, no hay duda, triunfará. Y triunfará porque es la primera verdad de la naturaleza, el único vínculo moral que puede unir a los hombres: como todas las grandes verdades, halla aun incrédulos y enemigos; pero también dió un decreto el Parlamento de París contra la circulación de la sangre: también la inquisición de Florencia condenó la tierra a no dar vueltas; y sin embargo reconocidas son hoy día estas verdades, como lo será la soberanía nacional en toda la redondez del globo. Negar este dogma, fuera negar al hombre; negando al hombre, negárase a la sociedad; y por último, se negaría a Dios, negando la obra predilecta de su imagen y semejanza.

Este principio no le rehusarán por cierto los recientes novadores; pero ¿y el modo de ponerlo en planta? Aquí hemos de disentir forzosamente; porque habra de contar la actual sociedad con otros elementos de los en que reposa, y darle otra forma distinta, otra organización nueva en que todos los individuos sean ó puedan ser absolutamente independientes para satisfacer sus necesidades, apetitos é inclinaciones; ó de no ser así desechamos la práctica de la soberanía pura del pueblo. La razón vamos a darla.

Dicen los republicanos que es inagenable la soberanía, y que no puede transmitirse ni cederse a otro el derecho que cada hombre tiene, de lo que resulta la necesidad del sufragio universal.

En las repúblicas griegas, tan neciamente sacadas a colación en todas las discusiones políticas del día, pudo subsistir en su plenitud el derecho del tal sufragio, yendo todos los días a la plaza a discutir y votar las leyes; y ¿por qué? Porque era corto el número de ciudadanos y muy crecido el de esclavos que tenían. Pero en nuestros tiempos, si cada individuo tiene igual derecho a la dirección de la sociedad en que vive, ¿qué va a ser entonces en España de los dos tercios de sus habitantes? ¿Qué harinos de los mendigos, de los innumerables sirvientes, de los infinitos perdularios y del soldado? Si se les excluye de la soberanía y del derecho de votar, se viola el principio; si se les concede, se da a la aristocracia y demás clases ricas una preponderancia decisiva. Y no paran ahí las dificultades, que también las mugeres tienen voluntad: negarles igual derecho es una inconsecuencia; y concedérselo es romper la gerarquía doméstica; de lo cual habia de resultar el anonadamiento de la familia, el envilecimiento de la muger y la supresión de la santa dependencia conyugal, quedando de esta suerte destruidos los derechos de la naturaleza y minada la sociedad por sus cimientos.

Desengañense los republicanos. Esos sueños de emancipación tan gratos al alma generosa, no pasan de ser brillantes utopías. En todas épocas el pobre rinde parias al rico por instinto y por necesidad, impelido por la naturaleza misma; que tal es la condición del hombre; y la igualdad, como no sea ante la ley, parece que fue una palabra inventada para escarnio y rechifla del proletario, el cual no puede sacudir el yugo de la esclavitud social, por mas que los demagogos presenten a su vista deslumbradores cuadros de derechos y de bienaventuranza que, sufriendo el suplicio de Tántalo, cree vislumbrar el infeliz, y que huye como de Ulises huía la falsa Itaca.

Mas positivo es aun el daño que al estado en general harian los noveles predicadores, si sus halagos a la muchedumbre logran conciliarla contra las víctimas expiatorias que a su venganza designan; pues tan injusta como descaradamente asientan la doctrina de que hay proletarios en la superficie de la tierra, porque los ricos los despojaron primitivamente de sus bienes; que los débiles padecen porque los han oprimido siempre los fuertes; que los que trabajan son esclavos porque desde un principio los encadenaron sus dueños; y en fin, que los pueblos reconocen a los Reyes porque estos los subyugaron a viva fuerza: de donde sacan la conclusion peregrina que el estado presente de las sociedades es contrario a la razón, a la naturaleza, a la moral y al derecho imprescriptible del hombre, y que por consecuencia la masa inmensa de los débiles debe unirse contra el pequeño número de los fuertes, los criados ligarse contra sus amos, y los pueblos lanzar lejos de sí a los Reyes.

A máximas tan disolventes no debieran al menos añadir la mas negra impostura. Recórrase la historia de tres mil años a esta parte, y se vera que en vez de desparjar violentamente los ricos a los pobres, ha ido mejorando la condición de estos de siglo en siglo, y siempre les han tendido aquellos una mano de consuelo.

Mientras duró la esclavitud pura, no habia pobres, porque los sirvientes manteníanlos sus señores, y la mendicidad fue desconocida donde quiera que hubo esclavos, hasta que con el desarrollo del cristianismo se multiplicaron las emancipaciones y se vieron los libertos sin recurso alguno en la vida civil. Antes de la era vulgar, ignoraba casi lo que era la caridad pública y ni siquiera habia hospitales. En los tiempos medios, independientemente de las casas de beneficencia, eran socorridos los pobres en los monasterios, conventos y capítulos, abatidos ya por el soplo de la revolución. Este es el fin de la escuela republicana, alinear, nivelar, pomposas palabras, grandes principios, con los cuales se acabaría de demoler todos los edificios, así en sentido propio como en sentido figurado, los del orden intelectual lo mismo que los del orden material, y en la sociedad entera como en el último pueblecillo.

Si nuestros ultra-demócratas tienen sangre en las venas; si de corazón desean la felicidad de la patria, vuelvan de buena fe la vista a todas las Repúblicas, tanto antiguas como modernas, y de seguro se desprenderán de sus doctrinas soberanamente antisociales para la época en que vivimos. En Grecia y en Italia, en Francia y en América, do quier se encuentra el mismo cuadro de pasiones y venganzas, de discordias y tumultos, de asolación y ruina, de fuego y sangre. El cabeçilla popular que hoy ha vencido a la cabeza de un motin, muere mañana a manos del mismo pueblo que le ensalzara, y en pos de su cabeza caen otras y otras tronchadas por el huracán de una revolución feroz y carnícora. El recuerdo de solo la Convención francesa es suficiente para maldecir aquellas doctrinas, que en vez de amparar aniquilan al género humano.

No queramos pues adorar a esa libertad de destrucción y muerte: acordémonos que también el fuego era adorado en Persépolis, y el fuego abrasó esta hermosa ciudad.

Antes de República tengamos una cosa pública.

En otro artículo examinaremos esta cuestión bajo su punto de utilidad.

EL CAPITAN MAKATER.

Anales marítimos.

Entre los muchos capitanes corsarios que se hicieron célebres en las aguas de la Mancha durante la guerra marítima de 1778, fue sin duda el que mas sobresalió por su arrojo y nombradía el famoso Makater, cuyo nombre llegó a hacerse tan popular en Quербurgo. En punto a valor en nada cedió a los Montbart y a los Monteban, famosos *flibustieros*, que atronaron los mares del Nuevo Mundo con el estruendo de sus hazañas: ni en los tiempos modernos los Sourconf, ni los Balidar rayaron tampoco mas alto que él. Este intrépido marino, a quien ningún obstáculo hacia volver atrás, que no conocía el miedo delante de ningún peligro; este hombre extraordinario, que hacia frente sobre un débil bajel a las tempestades mas furiosas; que cifraba su placer en desafiarse a la muerte en medio de las balas; este héroe, que jugaba con los elementos, era un paisano irlandés de las cercanías de Londonderry, que por largo tiempo habia ejercido la piratería en los mares de América; y habiéndose visto en la necesidad de emigrar para libertar su cabeza de la espada de las leyes de su país, y sustraerse a la horca, llegó por fin a Francia pobre y cubierto de cicatrices por los años de 1774.

Cuando el Gabinete de Versalles reconoció la independencia de América y se declaró la guerra con la Gran Bretaña, obtuvo Makater el mando de un bergantín corsario armado en Dunkerque de 22 cañones, que se llamaba la *Princesa Negra*, y volaba sobre las aguas con la agilidad de la golondrina. Este corsario hizo su primera salida en una mañana muy cargada de Enero de 1779. Aquel mismo día al oscurecer empuñó un combate con dos buques guarda-costas: echó el uno a pique, y tomó el otro al abordaje. Durante la noche vogó hacia el Támesis, avanzando hasta mas allá de Gravesend, y pasó bajo el cañon de un buque, que creyéndole inglés, no le opuso el menor obstáculo. Seis embarcaciones mercantes estaban ancladas mas arriba en el río. Makater echó sus botes al agua, y se hizo dueño de ellas mientras sus tripulaciones dormían tranquilamente. Echó a pique dos que estaban hacia la parte del Este, y se llevó las otras cuatro despues de haber puesto su gente a fondo de cala. Cuando llegó cerca del buque, junto al cual habia ya pasado, dióse oír un solemne *all well* del oficial de cuarto. El corsario respondió en inglés con su bocina a este grito marítimo, y pasó libremente.

Al desembarcar del Támesis apresó Makater una goleta cargada de cáñamo y de brea que venia de Cariskroon con rumbo a Chatam. Una legua mas allá se apoderó del brik *el Afortunado*, que vogaba de Dundee a Londres con cargamento de trigo. Tripuló con gente suya despues una balandra de placer que habia salido de Milderbourg con la familia de un miembro de la Cámara de los Lores. Y por último encontró otros dos buques de tres palos que navegaban de Limerich a Londres protegidos por una corbeta de 22 cañones. Aunque la *Princesa Negra* iba reducida a la mitad de su gente por haber puesto la restante a bordo de sus presas, Makater no titubeó un momento en atacar a la corbeta inglesa. Se precipitó sobre ella; y largó una andanada, a que contestó el enemigo con toda su batería de estribor, empeñándose en seguida un reñido combate. Las fuerzas de ambas partes eran iguales con corta diferencia; pero la *Princesa Negra* tenia el viento favorable, y supo sacar partido de esta gran ventaja. Jugaba la artillería con un estruendo que parecia aumentarse por momentos, cuando aprovechando el

corsario una maniobra falsa de su antagonista, le largó, enfílándole, una andanada que echó abajo sus palos mesana y mayor, cortó sus cables, y barrió su cubierta. La corbeta así desmantelada izó su pabellon. En la media hora que duraría el combate, huyeron a todo trapo hacia el Támesis las otras embarcaciones. Makater las persiguió; pero era dueño de su escolta; captura infinitamente mas gloriosa, y que coronaba mas dignamente el primer paso del corsario.

La *Princesa Negra* entró de vuelta en Dunkerque despues de 22 horas de ausencia, conduciendo bajo su pabellon cinco navios mercantes, una embarcación de placer, un buque de guerra, y el bergantín que habia apresado apenas salió a la mar, y que entró la misma mañana, causando el resultado de esta expedición de un día el asombro y admiración de los habitantes de Dunkerque.

Makater volvió a bordo con su gente despues de una hora de desembarco, y las mismas olas que le habian conducido al puerto, volvieron a alejarle de él impelidas por un viento fresco que favorecia su rumbo hacia el Norte. El tiempo estaba sereno, el viento soplabá bastante vivo, y atravesando la luna un claro entre las nubes, plateaba con su melancólica luz las caprichosas ondas del mar.

Como a las dos de la mañana topó el corsario en sus aguas un convoy de 12 buques escoltado por una goleta y un bergantín de 15 cañones. La *Princesa Negra* corrió sobre este último buque, y le soltó una andanada, haciendo un destrozo tal en el aparejo del pobre bergantín, que hubo de izar su bandera sin quemar un cebo; la goleta siguió su ejemplo, y todo el convoy fue apresado en un momento. Estos buques iban cargados de trigo de Bremen a Londres por cuenta de la marina Real inglesa.

Volvió el corsario con el día al puerto donde habia sido armado con sus 14 presas, que componian casi una flota entera; y Makater apareció como un hombre extraordinario, a quien sus prodigiosos hechos de armas, engrandecidos mas por la fama, hacian el terror del comercio inglés. Dunkerque renovó entonces los rasgos de valor y hechos heroicos de que un siglo antes le habia dado Juan Bark tantos ejemplos.

Despues de estas hazañas fue cuando Makater vino a surcar las aguas de la Mancha y a llenarlas de espanto y de terror. No tardó su buena estrella en ofrecerle ocasiones para señalarse con nuevas presas, y a los dos días de navegación se apoderó de un buque cargado de lino que habia salido de Baltimore en Friande, y navegaba con rumbo a Altona. A siguiente apresó otro bergantín que iba de Bliast a Horn con un gran cargamento de cobre y de estaño, apoderándose a eso de medio día de un *sloop* guarda-costas y de una docena de veas que bajo su protección pescaban. Entró en el puerto de Dieppe con sus 15 embarcaciones, y siguió su derrotero hacia el Oeste.

Detenido una tarde de calma a la vista de un gran buque que la bruma del mar le impedia ver distintamente, Makater naturalmente colérico, se consumía de impaciencia viéndose clavado a guisa de mojon en medio de las aguas, y las maldecía, y maldecía el viento arrebatado de furor. Por fin durante la noche vino una ligera brisa con la marea, y el impetuoso corsario, rompiendo el freno que le detenía, avanzó a toda vela hacia el buque que estaba delante de él. Era la fragata *Hibernia*, de 32 cañones, capitán Cookburn. Cuando Makater pudo reconocerla a través de las brumas y del velo de la noche, estaba ya demasiado cerca para rehuir el encuentro: fue preciso pues aceptar el combate. Despues de una lucha encarnizada que duró mas de dos horas, el corsario tomó al abordaje a su poderoso adversario; pero tan mal trecho quedó el vencedor en la lid, que hubo de emplear infinito trabajo para ganar el puerto de Havre, teniendo el buque apresado que hacer otro tanto. Uno y otro arribaron en el estado mas lastimoso. Acribillado el casco a balazos, desaholado, rasgado el velamen y destrozado su aparejo, todo anunciaba que la *Princesa Negra* habia comprado muy cara su victoria.

Tales y tan grandes fueron las averías que experimentó este buque, que su reparación llevó cerca de tres meses de trabajo. Cuando llegó a encontrarse en estado de volver al mar, Makater se apresuró a dejar el Havre, en donde acababa de consumir un tiempo mucho mas penoso para él que la campaña mas laboriosa. Dió la vela una hermosa tarde de los últimos dias de Abril, y navegó a todo trapo hacia Portsmouth. La fortuna, que secundaba siempre su valor, le proporcionó en medio del canal un encuentro con un corsario inglés, que conducía dos presas que acababa de hacer. Makater hizo arriar bandera al inglés, y dió la libertad a los dos buques franceses, de los cuales uno era de Gravelines, y el otro por una rara y feliz casualidad pertenecía justamente a uno de los que habian armado el buque libertador. Despues de una semana entera de mal tiempo, consumida en cruzar infructuosamente las costas de Inglaterra, cayó la *Princesa Negra* sobre dos embarcaciones de tres palos y un bergantín, que los vientos contrarios detenian en la pequeña isla de Rocken.

No necesitó mas que presentarse para hacerse dueño de estos tres bajeles, que atribuían el uso de Porto y los otros dos de Málaga y Alicante con un rico cargamento de vinos para Londres. El corsario se llevó tambien otro bergantín surto en la misma costa, que venia de Faro y de Tavora, igualmente cargado de vino, y detenido tambien por el viento contrario: apoderose luego de un *sloop* de Cardiff, de un barco costero de Tayne, y de un barquichuelo de la marina Real desmantelado en una arriada por un huracán. Tres dias de un viento tempestuoso no le permitieron alejarse de la costa de Rocken; al cabo de ellos comenzó a calmar el viento, las olas se amansaron, y nuestro corsario aprovechó el buen estado del mar haciéndose a la vela para Francia con sus trofeos. En su travesía apresó en las inmediaciones de Aúrigny un buque de tres palos de la compañía de las Indias, que maltratado por un temporal sobre la costa de la Hogue, habíase visto forzado a arribar a la ensenada de Vanville con un precioso cargamento de azúcar y café que traía de las Antillas.

Llegó Makater con sus presas a la rada de Quербurgo el día 30 de Mayo de 1779, y saludó a la plaza con una triple descarga de toda la artillería de sus dos bandas. Entró en el puerto seguidamente y desembarcó entre la multitud que se agolpaba al muelle para ver al terrible corsario. Era un hombre como de 45 años, de regular estatura, pero grueso y de

una constitucion fuerte; su ancha espalda y sus nervudos brazos revelaban bien la fuerza hercúlea de que estaba dotado; su fisonomía, en la que su alma estaba fielmente retratada, dejaba traslucir cierta fiereza y anunciaba un carácter muy duro. Cubría su cabeza una peluca negra (que todos los oficiales de marina llevaban), cuyo género de peinado, realzando su aspecto marcial, le daba un aire de aspereza que le habia valido quizá la sumision de mas de un ingles.

El capitán de la *Princesa Negra* se alojó en la fonda de Inglaterra, donde solia parar las veces que saltaba en tierra. Con la marca de la tarde salia al mar, y las mismas olas á la mañana siguiente le volvían á traer con sus ricas presas. Continuamente se le veía entrar con buques ingleses, tanto que durante el verano y el otoño de 1779 llenó con sus capturas los muelles de Querbargo y Saint-Malo. Así resonaba en todos los puertos de la Mancha el nombre de Makater y el estruendo de sus victorias.

Estos hechos brillantes, estos trofeos de un momento de valor, ricos despojos que podían hacer la suerte de una familia, habían exaltado la imaginacion de todos los habitantes de la costa, y todo el mundo ya queria ser corsario con la esperanza de enriquecerse en una sola noche de fortuna. Un viejo de Querbargo, que entonces era jóven, nos ha referido que habiendo querido matricularse en la tripulacion de la *Princesa Negra*, fue presentado al capitán por su segundo en el mando el lugarteniente Gilles.—Ola, amigo, ¿quieres servir conmigo á bordo? le dijo Makater: concedido; pero ha de ser con una condicion. Conmigo es preciso vencer ó morir. Si sales bien, tendrás oro en abundancia; si te matan, te echaremos al mar para que se regale con tu cuerpo algun pez hambriento.—Pero ¿crees que moriré en el primer encuentro? respondió el mozalvete.—No sé nada.—De todos modos, no quisiera yo que mi cuerpo sirviera de pasto á un requin.—Pues ¿dónde querias que le pusieramos? ¿En una caja rellena de algodones?—La idea de ser uno muerto.....—¿Cómo qué, villano, disputas con la muerte, y no la has visto todavia! Regateas ya los sablazos que aun no has visto relucir!! Anda enhoramala, que yo no quiero á bordo cobardes como tú.—Por aquí se ve que Makater no se esforzaba en infundir aliento á sus reclutas: este terrible lobo marino necesitaba hombres que tuvieran en poco la vida; que marcharan alegres á buscar los peligros, y que estuvieran siempre dispuestos á arrostrar una muerte que menospreciaban.

En el otoño que corria, la *Princesa Negra* salió de Querbargo para cruzar las costas de Inglaterra, y despues de haber navegado muchos dias sin hacer ninguna captura, Makater echó al agua sus botes una noche tempestuosa, y arrebató dos buques surtos en el puerto de Dartmouth, que condujo á Saint-Malo con otra pequeña embarcacion de Donegall, que atrapó en la travesía á la altura de Casquets. En seguida marchó á cruzar las aguas de Jersey, en donde halló un gran corsario de esta isla, y trabó con él el combate mas reñido quizá que ha sostenido corsario alguno. Tres horas duró la lucha: Makater intentó el abordaje por dos veces, y otras tantas fue rechazado por los bravos marinos que hormigueaban en la cubierta de su adversario. Al fin rendidos de fatiga, desmantelados y haciendo agua por todas partes los dos buques, cesaron en un combate que probablemente solo hubiera terminado con la pérdida de entrambos.

El isleño entró á duras penas en el puerto de Saint-Helier, y la *Princesa Negra* tornó á Saint-Malo con sus obras vivas y muertas despedazadas por la metralla, las velas como un tul, 25 balazos y 30 hombres fuera de combate.

Careado el buque y cubiertas las bajas de la tripulacion, volvió Makater al mar, y esta salida fue tan dichosa, como la anterior habia sido desafortunada. A pesar de eso corrió mas de una vez graves riesgos, estando muy á punto de haber sido apresado. Habiéndole dado caza dos barcos ingleses, de los que no le era posible evadirse huyendo, se refugio entre unos escollos en medio de los rompientes, adonde por la corriente de las aguas no podían aproximarse los dos buques perseguidores para atacarle.

Esperaba salir de su embarazosa situacion á favor de la marea; pero el enemigo, adivinando su proyecto, resolvió hacerse dueño de él sobre la marcha, y al momento se presentaron ocho barcos llenos de gente para aniquilar á nuestro corsario. Makater se preparó á recibirlos como buen frances, y cuando estuvieron á distancia conveniente, con goas y balazos de cadena, que acerbaban las barcas, en tanto que la mortueteria, acerbillándolos con un fuego bien nutrido, y la artillería, vomitando metralla, causaban gran destrozo en los barcos y en la gente.

Cinco peniches se fueron á pique, y mas de 150 ingleses perdieron la vida en este encuentro. Subió á poco la marea, y se salvó el corsario, entrando á los pocos dias en Querbargo con tres presas, de las cuales la que menos valia 1000 escudos en metálico.

Makater tenia la costumbre de celebrar la vuelta de sus expediciones con orgias á que convidaba á todos los capitanes corsarios, gastando en estos festejos sumas enormes de dinero. Pocas veces le llegaban 10 escudos para una comida.

Para ir al café de Paris que estaba enfrente de la fonda de Inglaterra, donde paraba, solia trasladarse en posta con seis caballos y dos postillones, pero daba la vuelta á la ciudad con este aparato antes de entrar en el café, en donde muchas veces lo hacia todo pedazos por el placer de pagarlo.

Los marineros de la *Princesa Negra*, cargados tambien de oro imitaban en tales dias los excesos de su digno capitán entregándose á todo linaje de locuras, maltratando á los paisanos, y trabando continuamente sangrientas pendencias con los soldados suizos del regimiento de Walderner que estaba de guarnicion en Querbargo.

Una vispera del dia de Reyes Makater se puso de acuerdo con toda su gente para comprar á cualquier precio todas las aves que hubiese en la plaza, muy á disgusto de los despenseros que supplicaban á los marinos les cedieran los gansos para celebrar el dia de Reyes. Los marineros ataron las aves unas á otras haciendo varias parvas de pájaros, y con largas cuerdas las llevaron arrastrando por las calles al puerto, en donde las repartieron á quien las quiso.

De vuelta de una nueva correría con presas de gran valor por el Carnaval de 1782, no sabiendo Makater qué nuevos medios de diversion imaginar, tuvo la ocurrencia de entretenerse en una orgia del martes de Carnaval haciendo calar en una trebede abundancia de escudos que arrojaba

luego candentes á la calle por las ventanas de la fonda, disfrutando gran placer cuando veia las turbas arrojarse sobre estas monedas ardiendo, que abrasaban sus manos al tiempo de cogerlas. No contento con esta prodigalidad extraviante, tomó la posta y se fue al café, en donde presidió un ponche de 80 bolsas.

Makater hacia continuamente sus salidas al mar, y eran á cual mas felices. En una de ellas se encontró una noche de niebla con un buque que juzgó enemigo, y del que no se hizo dueño sino despues de un sério combate. Justamente era un corsario de Saint-Malo que mandaba un amigo del vencedor. Mi querido colega, le dijo Makater, maldigo la fatalidad que nos ha juntado para matarnos gente y ametrallar nuestros buques; pero por otra parte me alegro de haberte batido. El otro dia asegurabas que eras tan valiente como yo; es posible..... Pero menester seria que confesases que si somos iguales en valor, no lo somos en fuerza. Y los dos amigos se separaron mas amigos que antes.

En otra excursion apresó todavía Makater varias embarcaciones; pero estas presas fueron recobradas, y el mismo Makater, perseguido por fuerzas superiores, tuvo apenas tiempo para salvarse en Querbargo.

Este primer jaque solo sirvió para aumentar su ardimiento; pero la fortuna, que le acariciaba tan constantemente, despues de dos años convirtió sus halagos en desvíos, y el Dios de la victoria le abandonó. El intrépido corsario fue apresado de allí á algun tiempo, despues de haber sostenido un recio combate cerca de la isla de Wigh, en donde probó como el héroe tebano, que no siempre sigue la victoria al valor. Cargado de hierros acabó sus dias en el fondo de un fétil calabozo por el año de 1782. Tal fue el desgraciado fin de uno de los mas bravos marinos que han surcado las aguas de la Mancha.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN el juzgado de primera instancia del Sr. D. Tomas Pacheco, por la escribanía del número de D. Pascual Seco, penden los autos de testamentaria de la Excm. Sra. Doña María Fernanda Oconock, marquesa viuda de Matallana, que falleció en esta corte el 12 de Julio de 1858, y en ellos por parte de algunos de sus herederos y defensores de sus bienes se han mandado repetir los llamamientos hechos en los *Diaris y Gacetas* de 24 y 26 de Noviembre de 1858, y 9 y 10 de Agosto de 1840; en cuya conformidad, por el presente se cita, llama y emplaza á la Sra. Doña Tomasa de Torres Oconock, hija de S. E., cuyo paradero se ignora, y á los acreedores de la herencia de la susodicha, para que en el término de quince dias, último que se les concede, se presenten ante el expresado Sr. juez por la escribanía del citado Seco, por sí ó por medio de procurador, con poder bastante á usar del derecho de que se crean asistidos, con apercibimiento de que pasados, sin mas citales, llamarles ni emplazarles, se procederá en los autos como en justicia corresponda, y parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Sr. D. José Serrano y Leon, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos, auditor de guerra honorario, y juez de primera instancia en esta capital, dictada por ante el escribano de su número D. Domingo de los Reyes, se cita á Doña Josefa Moreno, de esta vecindad, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de veinte dias, contados desde que este anuncio se publique en la *Gaceta*, comparezca en dicho juzgado y escribanía.

BIBLIOGRAFIA.

ANALES DE LA INQUISICION.

PROSPECTO.

Apenas habrá quien oiga sin terror el nombre de un tribunal, á cuyo omnimodo poder ejercido por mas de seis siglos sobre la Europa, viéronse confundidos en calabozos profundos y sangrientos cadalsos los gritos de la razon y los gemidos de la humanidad; y al mismo tiempo serán muy pocos los que tengan exacto conocimiento de las verdaderas causas de este temor, debido mas bien á multitud de hechos que la traicion nos ha trasmitido, que á los que refiera una historia completa de tan terrible institucion.

Muchos han escrito del Santo Oficio; mas acatando todas las exigencias de la época en que escribieron, dieron, unos noticia de su establecimiento y progresos, ocultando las verdades mas importantes: otros, queriendo solo describir los suplicios usados en la Inquisicion, omitieron ó exageraron en ellos cuanto les dictó su exaltada imaginacion: algunos presentaron hechos que en aquellos no aparecian: solo uno hasta hoy nos ha desenvuelto tan ocultos procedimientos, y sin embargo en su obra no se hallan aclarados todos los tenebrosos misterios del tribunal de la fe.

Sensible es que la pluma de este distinguido literato no haya completado aquella historia con noticias que de tanto aprecio serian; pero no debe serlo menos contemplar los pinceles sin accion aun en asuntos, que si no ennoblecieron á los personajes que los dieron, hicieron compadecer las victimas que á su mano perecieron, y admirar los pueblos que han sabido emanciparse de este absoluto poder. Por otra parte, siendo la pintura un libro vivo, que con el mas inteligible lenguaje habla en todos tiempos y á toda clase de gentes, dando mayor publicidad á aquella obra, habria legado un importante recuerdo á la posteridad el que se hubiese dedicado á pintar los muchos objetos que hoy yacen ignorados ó en el olvido.

Asi lo creyó hace un año el autor de la presente publicacion, concibiendo al mismo tiempo la idea de completar aquella historia con las noticias que en ellas son necesarias para su entera perfeccion.

Graves obstáculos oponia el haber desaparecido muchos

datos, que inéditos se guardaron; mas superados por una constancia sin perdonar gasto ni fatiga alguna, y asociado con artistas que nada han omitido para el brillo y perfeccion que el objeto requeria, ofrece ahora el fruto de sus tareas en una completa coleccion de estampas, y extensa narracion de los hechos que envolvía un oscuro velo. Si bien el mérito en la ejecucion aun no corresponde ni á sus deseos, ni á la cultura del público que ha de juzgarla, podrá quedarle al menos la confianza de ser el primero en intentarlo.

En los dibujos é historia se describirán con la mayor exactitud los ritos y costumbres de las diversas sectas que persiguió la Iglesia, de lo cual tuvo principio la Inquisicion: los primeros inquisidores, y sus castigos: familiares del Santo Oficio: interior de las cárceles y calabozos: modo de proceder en las causas con los reos: tormentos y suplicios; en ellos las causas de D. Carlos de Austria, Príncipe de Asturias; D. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo; Antonio Perez, Ministro de Estado de Felipe II, y otras víctimas célebres: últimamente, todo el aparato y ejecucion de un auto general de fe.

Condiciones de la suscripcion.

1.^o Cada entrega consta de un cuaderno de ocho páginas, con siete ú ocho grabados, y una estampa litografiada en 4.^o mayor.

2.^o El precio de suscripcion es de 4 rs. en Madrid, llevada á la casa de los Sres. suscriptores, y 5 en las provincias. Se dan tres ó cuatro cuadernos al mes á fin de completar la obra en breve tiempo.

Se suscribe en Madrid. Librería europea de D. Déné, Haldado y compañía, calle de la Montera, núm. 12; de Monier, carrera de S. Gerónimo; gabinete literario, calle del Príncipe, y en la redaccion, calle angosta de S. Bernardo, núm. 22, cuarto segundo. En las provincias en todos los puntos que al *Boletín bibliográfico*.

Todas las reclamaciones se dirigirán francas á dicha librería europea.

Se ha publicado ya la primera entrega.

BOLETIN bibliográfico ó periódico general de todo lo que se publica en España y lo mas notable del extranjero en el ramo de libros, folletos, periódicos políticos y literarios, grabados, litografías, cartas geográficas y música.

Esta publicacion tan útil para todos los literatos, editores, impresores y libreros del reino, sale á luz desde 1.^o de Agosto de 1840 en un pliego 8.^o marquilla, en los dias 1.^o y 16 del mes. Cada año forma un tomo con su índice ó tabla general por órden de materias, portada y cubierta impresas para encuadernarle.

Precios de suscripcion.

En Madrid por un año 20 rs.

Id. por seis meses 12 rs.

En las provincias por un año 24 rs.

Id. por seis meses 14 rs.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Montera, núm. 12, y en las principales librerías de las provincias.

Nota. El tomo 1.^o correspondiente al año de 1840 se vende en los puntos de suscripcion á 14 rs. en Madrid y 16 en las provincias, franco de porte.

REGLAMENTO de la sociedad de socorros mútuos de juriscónsultos. Se vende en la librería de Martinez, calle Mayor, á 4 rs. ejemplar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se pondrá en escena la gran comedia nueva de magia, en tres actos, arreglada al teatro español por uno de nuestros mas distinguidos literatos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Nota. Mañana domingo habrá dos funciones en este teatro: á las cuatro en punto de la tarde se pondrá en escena el muy aplaudido drama cómico en cinco actos, estrenado el dia de Nochebuena, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, cuyo título es

MATEO,

ó

LA HIJA DEL ESPAGNOLETO.

A las ocho en punto de la noche

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Otra. Se está ensayando para ejecutarse á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Díez, la comedia nueva original en tres actos, y en verso, titulada

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera titulada

LA CONGIURA DI VENEZIA.

Nota. Mañana domingo se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en tres actos, titulada

LA PRIGIONE DI EDIMBURGO.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.